



- 1- AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (AAI) EN CURSO
- 2- NUESTRA SALUD FRENTE A LOS VERTEDEROS. (Febrero DE 2015)
- 3- DE PIEDRAS EN NUESTRO TEJADO Y POLÍTICAS ANTIDEMOCRÁTICAS. (Marzo de2015)
- 4- ¡¡NI EN LOECHES, NI EN NINGÚN SITIO!! (Marzo de 2016)
- 5- MAPA DE POSIBLES PUNTOS DE MATERIA ORGANICA EN EL SURESTE DE MADRID. (Actualizado)

1-AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (AAI) EN CURSO

Como siempre, tal vez por casualidad, la administración aprovecha cuando todos estamos despistados y disfrutando de un período vacacional, para someter a información pública la aprobación de un proyecto que va a afectar a todo el Valle del Henares y tiene repercusiones sobre nuestra salud.

Para presentar alegaciones a esta AAI tenemos de plazo hasta el Lunes 29 de Mayo (30 días hábiles)

Quienes queráis colaborar para presentar alegaciones, poneros en contacto con nosotros, cuántas más presentemos más fuerza podremos hacer, entre todos tenemos que pararlo.

Escribid a:

social.macrovertedero.loeches@gmail.com



ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Normativa_FA&cid=1354647267932&language=es&pageid=1350931014114&pagename=ComunidadMadrid%2FCM_InfPractica_FA%2FCM_fichaInfPracticaServicios&vest=1350930987804



2-NUESTRA SALUD FRENTE A LOS VERTEDEROS

EFFECTOS DE LOS CONTAMINANTES DEL AIRE EN LA SALUD

SO₂: Causa broncoconstricción, bronquitis y traqueítis. Agrava enfermedades respiratorias y cardiovasculares existentes.

NO₂: Irrita las vías respiratorias. Causa bronquitis y pulmonía. Reduce significativamente la resistencia respiratoria a las infecciones.

CO: Inhabilita el transporte de oxígeno hacia las células. Provoca mareos, dolor de cabeza, náuseas, estados de inconsciencia e inclusive la muerte.

Benceno: Produce efectos nocivos en la médula ósea. Se asocia con el desarrollo de leucemia mieloide. Daña el sistema inmunológico. En las mujeres, puede provocar irregularidades en la matriz. En mujeres embarazadas, el benceno puede pasar de la sangre de la madre al feto.

O₃: Irrita el sistema respiratorio. Reduce la función pulmonar. Agrava el asma. Inflama y daña las células que recubren los pulmones. Agrava las enfermedades pulmonares crónicas. Causa daño pulmonar permanente. Se asocia directamente a incrementos en la mortalidad.

Pb: Causa retraso en el aprendizaje y alteraciones de la conducta.

PM₁₀: Agravan el asma. Favorecen las enfermedades respiratorias y cardiovasculares. En mujeres embarazadas, pueden ocasionar disminución en el tamaño del feto y, una vez nacido, reducción de la función pulmonar. Se asocia directamente a incrementos de la mortalidad en todos los grupos de población.

PM_{2.5}: Ingresan a la región más profunda del sistema respiratorio. Agravan el asma. Reducen la función pulmonar. Están asociadas con el desarrollo de la diabetes. Existe una relación con la mortalidad en todos los grupos de población. En mujeres embarazadas, pueden ocasionar disminución en el tamaño del feto y, una vez nacido, reducción de la función pulmonar.

Fuente: Calidad del Aire en la Ciudad de México. Informe 2010.

Los daños que provocan a nuestra salud los vertederos, no se aprecian de forma instantánea. Se demuestran a partir de estudios científicos, que rara vez tienen una difusión más allá del ámbito de la investigación.

Si la población realmente estuviera informada de los daños en la salud y en el medio ambiente que los vertederos producen, se habría erradicado ya este tipo de instalaciones.

En los vertederos se producen reacciones químicas entre las sustancias orgánicas e inorgánicas y como resultado de dichas reacciones aparecen:

LIXIVIADOS. Son líquidos de gran toxicidad. Estos líquidos son arrastrados por el agua de lluvia. Como ningún vertedero está herméticamente sellado, se escapan al exterior, contaminando el suelo y las bolsas de agua subterráneas. Finalmente terminan llegando hasta nosotros.



GAS VERTEDERO O BIOGÁS. Se escapa a la atmósfera el 50% de lo que se produce, el resto se suele incinerar.

- El biogás está constituido mayoritariamente por metano y dióxido de carbono, que contribuyen significativamente al efecto invernadero.
- En el biogás, en menor proporción, hay también hidrocarburos clorados y fluorados responsables del agujero del ozono (altamente volátiles, provocan la ruptura de la molécula de ozono).
- El biogás contiene también compuestos orgánicos volátiles (COV) los más frecuentes son los hidrocarburos aromáticos y los alifáticos halogenados. El cloruro de vinilo, benceno, tricloroetileno y cloruro de metilo de efectos tóxicos y cancerígenos. También se liberan la atmósfera dioxinas y furanos, cuando el biogás se quema o cuando se incineran productos clorados, en especiallos plásticos de cloruro de polivinilo (PVC) de amplio uso (envases de alimentos y bebidas, embalajes, juguetes, tuberías, etc.)

Así no es necesario que se produzca una incineración para que respiremos o estemos en contacto con productos cancerígenos. Los lixiviados y el biogás que se escapa de los vertederos más tarde o temprano llegan hasta nosotros.

Un estudio elaborado por investigadores del Instituto de Salud Carlos III de Madrid teniendo presente que las plantas de residuos liberan emisiones tóxicas al medio ambiente y afectan a las ciudades de las inmediaciones, se estudió el riesgo de morir de cáncer en un radio de 5 km de estas instalaciones y el mismo efecto en un radio de 50 km Se estudiaron 129 instalaciones entre vertederos y desguaces para coches. Estas instalaciones emitieron 525.428 toneladas de sustancias tóxicas a la atmósfera y 4.984 toneladas al agua en el año 2007, incluidas sustancias carcinógenas como el arsénico (32 kg a la atmósfera y 33 kg al agua), el cromo (81 kg a la atmósfera y 80 kg al agua) e hidrocarburos aromáticos poli cíclicos (HAP) (48 kg a la atmósfera y 126 kg al agua). El resultado obtenido, es que hay un riesgo más alto de morir de todos los tipos de cánceres tanto en hombres como mujeres cuanto más cerca se viva de estas instalaciones y de forma crítica a 5 km

Concretamente mayor riesgo de padecer tumores en el estómago, el hígado, la pleura, los riñones y ovarios. Se confirma pues, que un vertedero pone en riesgo nuestra salud, somos más propensos a sufrir cánceres. Cuando se produce incineración esto se agrava. Según un estudio presentado por Greenpeace centrado en las dioxinas y metales pesados, se ha detectado en los tejidos humanos un alto nivel de estos elementos en las poblaciones que residen cerca de incineradoras. Las personas se encuentran potencialmente expuestas a estos productos químicos, bien por inhalación del aire contaminado, por el consumo de productos agrícolas locales (verduras, huevos y leche), o por el contacto directo con el suelo contaminado. Igualmente Greenpeace nos informa de estudios que han mostrado niveles elevados de fenoles clorados, plomo, mercurio y arsénico en los tejidos corporales de los trabajadores de estas incineradoras.

Esto lleva, a parte de los ya mencionados tumores, al incremento de enfermedades pulmonares, de corazón, incremento de alergias, constipados, etc. Siendo los niños los más vulnerables. Por otro lado el nivel tan alto que se tiene de dioxinas en nuestros tejidos, en especial en las mujeres se cree que puede causar

BOLETÍN

Nº15



diversos efectos en el sistema inmunitario y nervioso de la descendencia. Es responsabilidad de todas las personas decir: NO, sobre todo cuando hay alternativa como el proyecto Residuo 0. Que ya basta de destrozarnos nuestra salud, la de nuestras hijas e hijos, la de las futuras generaciones y la de nuestro planeta, por la avaricia de dinero de unos pocos.

Fuentes:

<https://fernandopalacioseco.wordpress.com>

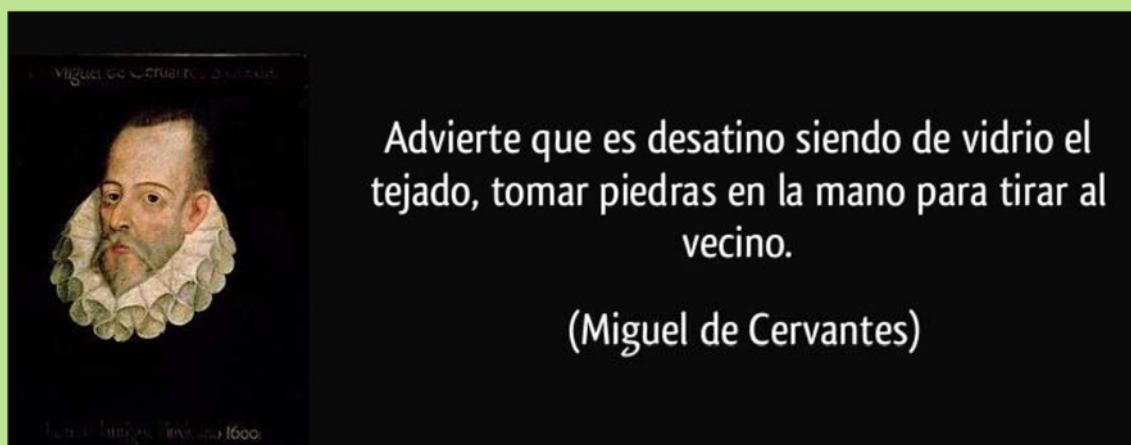
<http://coordinadoraecoloxista.org/images/documentos/incineradora-carlosIII.pdf>

<http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/other/incineracion-y-salud-2.pdf>

<http://digital.csic.es/bitstream/10261/46985/1/vertederos%20controlados%20pastor675.pdf>

3- DE PIEDRAS EN NUESTRO TEJADO Y POLÍTICAS ANTIDEMOCRÁTICAS.

Marzo de 2015



Echando una mirada a nuestro alrededor, a las inmediaciones de pueblos y ciudades como Torres de la Alameda, Loeches, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Mejorada del Campo, ... fácilmente podemos darnos cuenta de la gran cantidad de empresas sucias que nos rodea (depósitos de pilas, pequeños vertederos, desguaces, empresas de tratamientos de lodos, y residuos varios, etc)

Por otro lado, la contaminación atmosférica de la capital por el uso de coches y la presencia del aeropuerto entre

Otras causas, afecta a Guadalajara y más concretamente al Corredor Valle del Henares, atribuido fundamentalmente a la dirección de los vientos predominantes

BOLETÍN

Nº15



según ha alertado Ecologistas en Acción. Sumado a lo anterior, ahora se une la pretensión de construcción y puesta en marcha de un megaproyecto de vertedero.

¿Realmente las “autoridades competentes” en la Comunidad de Madrid protegen la salud de la población? ¿O más bien, a sabiendas de una ciudadanía adormecida que confía ciegamente en que las administraciones cuidarán y velarán por la protección de sus derechos, están permitiendo a ciertas empresas, prácticas peligrosas para la salud y el medioambiente, pisoteando así los derechos de la población en favor de los intereses económicos de unos pocos?

Es necesario plantearnos el panorama que se nos viene encima desde diferentes ángulos, y no será muy difícil darnos cuenta que un vertedero, lleva aparejado efectos peligrosos y adversos por sí mismo, pero también por las situaciones y dinámicas que genera.

Los vertederos ocasionan efectos perjudiciales sobre la salud pública, contaminación ambiental (aire, tierra y agua), destrucción de ecosistemas e impacto paisajístico.

Esto a su vez genera un constante problema de sostenibilidad, ya que los vertederos sólo pueden llegar a una cierta altura; una vez que se llenan se busca un lugar donde construir otro. Además, el transporte de residuos tiene un gran impacto medioambiental pues se necesita una gran cantidad de combustible, generando un alto índice de contaminación, más las molestias y contaminación acústica de un continuo trasiego de camiones.



La comarca en la que vivimos es la más industrializada y devastada de la Comunidad de Madrid. En primer lugar nos preguntamos, si será o no casualidad que haya tal concentración de empresas sucias en esta comarca, mientras otras zonas de Madrid se mantienen “limpias” de esta clase de empresas.

Otra duda que nos surge es, si el macrovertedero no alentara también a que se instalen más empresas de este tipo atraídas por su proximidad, y el ahorro que les generaría en transportes

Lo que queda claro es que las políticas de gestión de residuos que se está llevando en esta zona excluye de toda participación a la ciudadanía, es opaca, y no nos protege de los abusos de quienes anteponen los intereses económicos a la salud de las personas.

BOLETÍN

Nº15



La Constitución Española, en su artículo 45 reconoce el “derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”. Así mismo, existen diferentes leyes ambientales a nivel nacional y europeo. Todo ello se queda en papel mojado, cuando la respuesta real de quienes gobiernan es ceder nuestro futuro y seguridad a empresas privadas, y no hay respuesta por parte de la ciudadanía. ¿Desconocimiento, comodidad, confianza ciega? Sea por lo que sea hoy tenemos una realidad, un panorama que parece que está a punto de cambiar a peor.

Los seres humanos somos parte de la naturaleza, del medio ambiente, y en la medida que lo destruimos o permitimos que otros lo destruyan, estamos destruyéndonos a nosotros mismos. La lucha por el derecho a un medio ambiente saludable es una lucha por nuestra dignidad e integridad como personas, y por la de las generaciones futuras



Fuentes:

<http://www.europapress.es/castilla-lamancha/noticia-ecologistas-accion-advierte-contaminacion-atmosferica-madrid-llega-corredor-henares-guadalajara-20150120094549.html>

http://www.eldiario.es/politica/Vivir-vertedero-aumenta-posibilidad-cancer_0_83641888.html

<http://www.inese.es/html/files/pdf/amb/iq/R97-86.pdf>

<http://www.enbuenasmanos.com/articulos/muestra.asp?art=232>



4- ¡¡NI EN LOECHES, NI EN NINGÚN SITIO!!

Febrero - Marzo 2016

Como muchas sabemos, el sureste de Madrid tiene demasiados puntos peligrosos para la salud, y varios de ellos fuera de la ley.



Más información:

<https://fernandopalacioseco.wordpress.com/2016/03/21/iniciemos-un-proyecto-de-residuos-cero-en-madrid/>

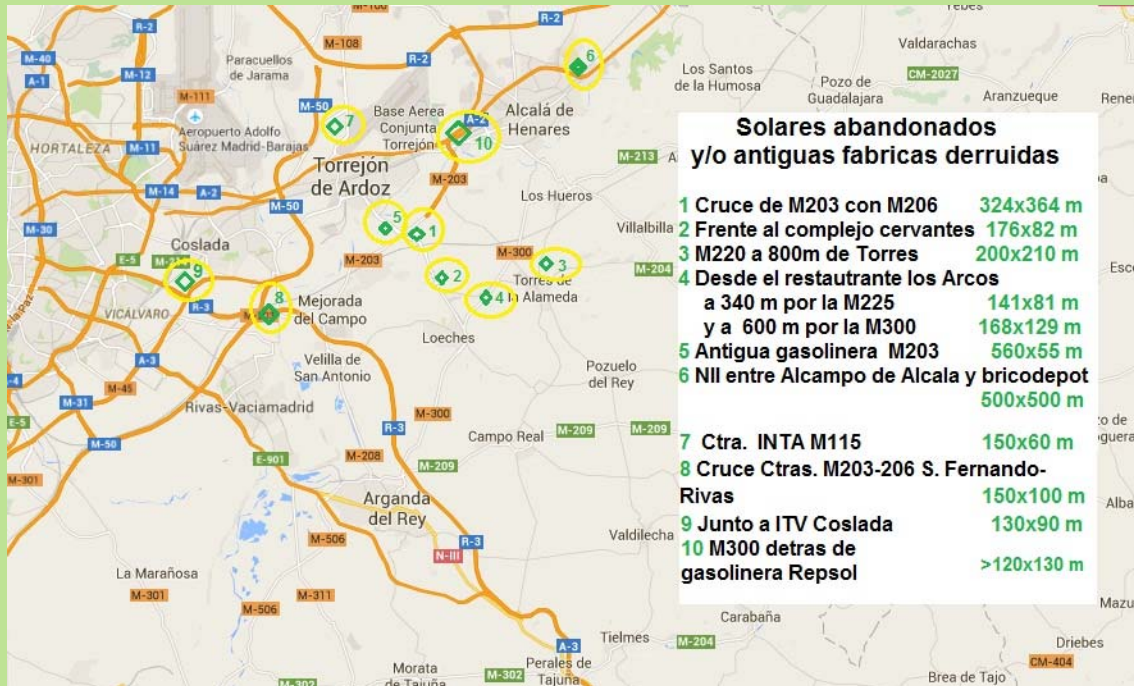
ACCESO A BOLETINES ANTERIORES

<https://nomacrovertederoloeches.wordpress.com/category/boletines/>



5- MAPA DE POSIBLES PUNTOS DE TRATAMIENTO DE MATERIA ORGANICA EN EL SURESTE DE MADRID.

LA DESCENTRALIZACIÓN ES LA SOLUCIÓN



Aquí podemos ver 10 posibles puntos de recogida de materia orgánica los cuales alargarían la vida de los vertederos existentes y daría tiempo para continuar con una práctica de la política coherente y respetuosa con el ambiente y por tanto con la vida de las personas.

TODAS LAS APORTACIONES DE LUGARES NO REUTILIZADOS O ABANDONADOS QUE NOS ENVIÉIS LOS IREMOS AÑADIENDO.

NO MACROVERTEDERO, SI RESIDUO 0

Para contactar: social.macrovertedero.loeches@gmail.com

Para recibir información: inf.macrovertedero.loeches@gmail.com

Blog: <http://nomacrovertederoloeches.wordpress.com>

Suscripción este Boletín Informativo: **#Suscripción#**

La plataforma **NO MACROVERTEDERO, SI RESIDUOS 0** Se organiza con el esfuerzo desinteresado de personas ajenas a intereses de ningún partido político o sindicato. Un movimiento de las vecinas de la Comarca del Henares.